

Prevalencia en el acoso sexual a nivel universitario

Pamela Alzaga Gutiérrez, Fátima Cuevas Sánchez, Sharon Regina Nyssen Flores

Universidad La Salle, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Ciudad de México.

p.azlaga@lasallistas.org.mx, fatima.cuevas@lasallistas.org.mx,
sharon.nyssen@lasallistas.org.mx,

Resumen. Este trabajo se basa en una investigación cuantitativa realizado en universidades, para identificar la prevalencia de acoso sexual perpetrado por docentes y estudiantes hacia mujeres. Consta del análisis de resultados de una encuesta realizada a 200 mujeres de diferentes universidades y carreras y un cuestionario de 15 preguntas (medidas a través de la escala Likert donde 1= siempre y 5= nunca) sobre situaciones de acoso de diferentes tipos. Los resultados indican que existe un acoso general bajo por parte de docentes y alumnos, pero sigue siendo existente. Hubo mayor incidencia de parte de alumnos en el ámbito verbal, de parte de los profesores el acoso se relaciona con miradas insistentes y acoso verbal. Estos resultados muestran la problemática del acoso en las universidades, donde se sigue perpetrando incluso por figuras de autoridad, en un ambiente en el que las estudiantes deberían sentirse seguras, escuchadas y respetadas. Esta investigación abre paso a la discusión y planteamiento de propuestas para abrir espacios seguros de información sobre el acoso, denunciar con la confianza de que serán escuchadas y se tomarán las medidas necesarias en contra del agresor.

Palabras Clave: Acoso sexual, Estudiantes, Docentes.

1 Descripción de la problemática prioritaria abordada

El problema del acoso se vive todos los días; pocas veces se le da la debida importancia. Se considera una exageración o se culpa a la mujer, propiciando que no se denuncie ni se informe al respecto en la institución. Se ha llegado a normalizar afectando el estado emocional, físico y psicológico de la mujer; en ocasiones es un impedimento para realizar actividades cotidianas de carácter social, escolar o personal. Si el problema no se trata puede llegar más adelante creando traumas, miedos, inseguridades, e incluso afectando sus futuras relaciones interpersonales. En algunas ocasiones requieren ayuda psicológica, pero no se atreven a buscar esta ayuda profesional.

El acoso sexual puede presentarse en diferentes forma verbal, emocional, psicológica o física; por eso cuesta trabajo detectarlo, ya estos comportamientos han estado normalizados en la sociedad durante mucho tiempo. Además, en la era tecnológica hay más maneras de recibir acoso y es aún más difícil de hablar sobre ello. Detrás de una pantalla el acosador puede escudarse fácilmente, con más poder sobre la víctima, provocando afectaciones importantes en su estado psíquico. De acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), el hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. La violencia de género se define como un acto que puede tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo las amenazas, la coacción o la privación arbitraria de libertad (Organización de Naciones Unidas, 1993). En ámbitos escolares tiene importantes efectos en la vida de las personas que la padecen: produce angustia emocional, aislamiento social, nerviosismo, bajo rendimiento académico, puede conducir al abandono de los estudios y pérdida de oportunidades de desarrollo (Hernández, Jiménez y Guadarrama, 2015).

En 2021 se realizó una investigación sobre la violencia de género en México; se buscaba ofrecer un panorama de los estudios realizados en México durante los años y sus principales

aportaciones. Dado su aumento se constató la necesidad y urgencia de continuar investigando en esta línea para visibilizar la problemática, prevenirla y poder atender a las víctimas. Se han publicado diversos artículos de las reproducciones de violencia de género, el acoso y hostigamiento en distintas universidades de México. A pesar de que mencionan varios casos de violencia con aportaciones significativas y de gran relevancia, son insuficientes, puesto que la problemática va en aumento. Se encontró evidencia de pautas culturales que reproducen hechos de violencia de género que afectan las experiencias de la mujeres y minorías sexuales en contextos universitarios. Los sujetos masculinos (64,3%) son los principales protagonistas y ejecutores de hechos de violencia, en escenarios productores de sabotajes y críticas basadas en género.

Según Castro, la violencia hacia las mujeres es estructural porque todo el orden social, llámese patriarcado, sistema sexo/género o dominación masculina, al estar basado en el privilegio masculino, “está orientado a operar oprimiendo a las mujeres y reproduciendo regularmente esta opresión” (2012). Se traduce en diversas formas de desigualdad de género para, finalmente, en un nivel micro expresarse en formas de maltrato, abuso y violencia.

Varela (2019) analiza mecanismos institucionales que universidades públicas y privadas de México están empleando para prevenir y atender casos de violencia de género, y así mostrar los retos abatir el problema. No es una problemática aislada de una institución, se está presentando de manera frecuente en estos espacios. Un primer reto que enfrentamos son las dificultades para dimensionar la problemática. La opacidad con que las instituciones manejan el tema, aunado a la necesidad de preservar el principio de confidencialidad en los casos en que existe algún tipo de protocolo de atención a la de violencia de género, han impedido que se tenga un mapeo preciso de los casos habidos. Se ha avanzado en el número de instituciones de educación superior que han diseñado instrumentos normativos (desde las guías orientadoras hasta los protocolos) para atender los casos de violencia de género. No obstante, todavía en la mitad de estas instituciones, no hay modo de que quienes denuncien algún tipo de abuso tengan la certidumbre de que van a recibir una respuesta adecuada y justa.

En su investigación sobre el acoso y hostigamiento sexual escolar, Quintero (2015) trata de visibilizar la necesidad de emitir protocolos de prevención, investigación, gestión, mitigación, rechazo y sanción de dichas conductas, previendo acciones necesarias para generar un proceso equitativo para ambas partes, evitando la revictimización. Concluye que deben elaborarse protocolos escolares para evitar situaciones de acoso sexual y hostigamiento sexual, que prevean un procedimiento específico, en el que se especifique el valor que se dará a las probanzas que ofrezcan tanto la víctima como el agresor. Pero, sin duda, el más relevante es un cambio profundo en la cultura patriarcal que está estructurada en las universidades; es en el desmontaje de los lenguajes, los símbolos, los estereotipos, los discursos y los significados con los que se habla, piensa y actúa la diferencia sexual, donde se avicinará la efectividad de las movilizaciones feministas en contra de la violencia de género.

La existencia de acoso escolar en universitarios se caracteriza por una convivencia señalada por la ausencia de respeto, discriminación y prejuicios, con consecuencias psicológicas (personales y relacionales) y académicas. Desde la adolescencia las mujeres comienzan a sufrir el acoso sexual de manera cotidiana, empiezan a introyectar la idea de que deben cuidarse más que los hombres en los espacios públicos. Las agresiones que se clasifican como acoso sexual se encuentran invisibilizadas, (Toro y Ochoa, 2015) volviéndose algo cotidiano encontrarse historias de mujeres que han sido perseguidas y cómo han tenido que mantenerse en silencio soportando comentarios de su cuerpo, miradas de naturaleza sexual e incluso tocamientos por personas y gracias a esto se ha sentido amenazadas. El acoso es un recordatorio diario de que las mujeres no están en control de sus vidas y, en consecuencia, no se puede ver la carga que esto toma en su vida diaria, (Davis 2017) en el que el miedo conduce sus experiencias y también la forma de reaccionar de diversas formas negativas; así generando a la mujer pensamientos respecto a qué conductas están haciendo para que inciten a recibir actos de acoso.

2 Objetivo

Identificar el nivel de prevalencia de acoso sexual perpetrado por parte de docentes y estudiantes hacia mujeres a nivel universitario en modalidad híbrida, mediante la aplicación de una encuesta

a alumnas la aplicación de una encuesta a alumnas de diferentes universidades y carreras para poder conocer en cual carrera y de parte de quien (profesores o alumnos) hay mayor incidencia de acoso.

Dentro de los objetivos de los ODS se encuentra el 4 (Educación de calidad) busca garantizar una educación de calidad, inclusiva y equitativa promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Al tener, en el ambiente educativo, una mala experiencia como el acoso sexual por parte de un compañero o profesor en la institución, llega a afectarse la calidad de educación recibida, además de perder interés provocando que las víctimas tengan afectaciones en su educación por estas faltas a la integridad de la persona en el mismo lugar donde se debe tener un ambiente de confianza. También el objetivo 5 (Igualdad de género) busca lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas se relaciona con nuestra investigación donde puedan ser vistas sin estereotipos de género, sin desigualdad, se les trate de manera equitativa, sin un ambiente machista y patriarcal donde el hombre es beneficiado y al llegar a ser victimario en casos de violencia de todo tipo dirigidos a la mujer, no llegan a ser castigados o hacerse responsables de lo que cometieron.

3 Propuesta de solución

Para llevar a cabo esta investigación se utilizó un método cuantitativo: con preguntas analizadas previamente al estudio, se realizó un cuestionario de 15 preguntas en donde se mide a través de una escala Likert la prevalencia de acoso sexual realizado por docentes y estudiantes universitarios hacia mujeres en modalidad híbrida, el mayor nivel de actos de acoso realizados por parte de docentes o estudiantes y finalmente, la carrera a la que están adscritos los que recibieron mayor acoso.

Este cuestionario fue aplicado a 200 mujeres, con el único requisito de que estuvieran en nivel universitario. Pudimos observar que los resultados fueron algo inesperados, ya que a pesar de que 5 era "nunca" y 1 "siempre" en base a la escala, los resultados observados que fueron de forma general del acoso llegaron a hacer de 3 a 4. Se esperaba que fuera 5 en general, ya que el acoso no debe de existir y mucho menos en las áreas escolares.

4 Discusión de resultados e impactos obtenidos

Se realizó un análisis de la prevalencia en el acoso sexual a mujeres por parte de profesores y/o estudiantes en distintas universidades, mediante una encuesta en donde la escala ocupada va de 1 a 5 siendo: 1. siempre, 2. casi siempre, 3. a veces, 4. casi nunca y 5. nunca

Obteniendo los datos descriptivos de media y validez para cada una de las variables, llegando a los resultados de la Tabla 1. En la tabla 1 se observa que existe un acoso general bajo, sin embargo, sigue siendo una media de 4 (casi nunca) debiendo de ser 5, a lo cual se concluye que sigue habiendo una incidencia, aun- que sea poca, por parte de estudiantes y docentes hacia mujeres de la misma institución.

En el caso de los estudiantes y docentes, se ve una mayor prevalencia de acoso en los estudiantes siendo esta media de 3.8 y en docentes 4.3. Además, en cuanto a los estudiantes se observa mayor acoso en el ámbito verbal (3.6) y menor en el íntimo (4.1). En relación al acoso recibido por parte de los estudiantes, se observa que de las 15 preguntas que se les hicieron a las mujeres en relación con situaciones de diferentes tipos de acoso vividas, lo que más han recibido son comentarios sobre su aspecto físico teniendo una media de 3.04 a comparación de la pregunta referida a tocamientos en zonas genitales, la cual fue la que menos incidencia tuvo (4.40). En el acoso recibido por parte de los docentes, hubo más prevalencia de acoso relacionado con las miradas insistentes tanto en público como en privado en alguna parte concreta del cuerpo (3.87) y comentarios sobre su aspecto físico (3.79); siendo estas las únicas con resultados menores a 4, las demás siendo mayor a 4 y el menor de 5.51 con relación a los tocamientos en zonas genitales.

Dentro de los resultados en relación a las facultades se puede observar que existe una mayor prevalencia por parte de la Facultad de Altos Estudios de la Salud ya que tiene una media de 3.6, la facultad con menor prevalencia es la Facultad de Derecho con una media 4.4. Pese a los

resultados ya comentados la media puede notarse en ambas facultades baja o media baja, pero se sigue viendo que existe o prevalece el acoso en las facultades donde no debería de existir en ninguna.

5 Conclusiones y perspectivas futuras

Tomando en cuenta que el acoso sexual es un ejercicio de poder en una relación de subordinación, en nuestra investigación analizamos la incidencia de acoso perpetrado por docentes y alumnos hacia mujeres en las universidades, donde por parte de docentes se ve un claro ejercicio de poder hacia la víctima. Al analizar los resultados obtenidos de la encuesta realizada a 200 mujeres de diferentes universidades y facultades, se alcanzó a ver una baja incidencia de acoso por parte de docentes y alumnos de diferentes facultades, pero, aun así, la hay, y aunque sea baja sigue prevaleciendo en los ámbitos escolares. Gracias a los resultados obtenidos se pudo observar la prevalencia de estas situaciones y ver por arte de quien y en qué facultad había mayor incidencia de acoso siendo estos mismos resultados un punto de reflexión y comienzo de pláticas sobre propuestas para tomar acción para estas situaciones por parte de las universidades, es fundamental identificar cuáles son los actos de acoso que más frecuentan en las escuelas y cómo existe una prevalencia de estos problemas de acoso por partes de alumnos y profesores, empezar a hablarlo y tener un panorama de los que sucede en las mismas escuelas donde su propósito es educar y aprender de manera segura y con toda la confianza donde haya equidad de género, sean respetados los derechos y libertades dando una educación de calidad para todas.

6 Agradecimientos

Los autores agradecen al profesor Leonardo Jiménez Loza por su apoyo con el desarrollo de la base de datos y el proyecto en cuestión; a la Universidad La Salle y a todas aquellas mujeres que respondieron las encuestas mandadas por diferentes redes sociales. Asimismo, se agradece a los autores de los artículos revisados que fueron la base para llevar a cabo este proyecto.

7 Referencias

1. Agudelo Muñoz, L. C., Álvarez Marulanda, C., Morales Rendón, D.M., (2020). Tecnológico de Antioquia, Institución universitaria, Facultad de educación y ciencias sociales, Psicología, Copacabana. <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/821/Acoso%20sexual%20callejero.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
2. Bayas Arroba, K. M (2021). "Efectos emocionales del acoso sexual. una investigación mixta con estudiantes mujeres de una universidad privada de la ciudad de quito en el periodo 2019- 2020" 1-86. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20279/1/UPS-TTQ308.pdf>
3. Bermúdez-Urbina, F. M. (2014). "Aquí los maestros no pegan porque ya no se acostumbra": Expresiones de la violencia hacia las mujeres en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. *Península*, 9(2), 15–40. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662014000200001&lang=es
4. Cortazar Rodríguez, F. J. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalupe. *Habla el estudiantado. La Ventana*, 6(50), 173–204. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i50.7094>
5. Echeverría Echeverría, R., Paredes Guerrero, L., Evia Alamilla, N. M., Carrillo Trujillo, C. D., Kantún Chim, M. D., Batún Cutz, J. L., & Quintal López, R. (2019). Caracterización del hostigamiento y acoso sexual, denuncia y atención recibida por estudiantes universitarios mexicanos. *Revista de psicología*, 27(2), 1. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.52307>
6. Evangelista García, A. A. (2019). Normalización de la violencia de género como obstáculo metodológico para su comprensión. *Nomadas*, 51, 85–97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
7. Fernández-Darras, M. C., Universidad Católica de Temuco, Sanhueza Díaz, L., & Mora-Guerrero G. (2020). Mujeres en educación media técnico profesional: factores que influyen en sus trayectorias educativas y laborales. *Pensamiento educativo*, 57(1), 1–19. <https://doi.org/10.7764/pel.57.1.2020.6>

8. Gamboa Solís, F. (2019). Acoso sexual en la Universidad: de protocolos y protocolos. *Nómadas*, (51), 211-221. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a12>. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105163363013>
9. Haddad Bernat, P.H. (2019) Percepción subjetiva del acoso sexual en la división académica de ciencias sociales y humanidades de la "Universidad del sureste de México". *Revista jurídica derecho* vol.8 no.11 La Paz dic. 2019. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2413-28102019000200008&lang=es
10. Herrera, C., García, M., & Tapia, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista De La Educación Superior*, 44(176), 63-82. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2015.12.004>
11. Hernández-Rosete, D., & Gómez-Palacios, J. C. (2021). Ser mujer y estudiar leyes: aproximaciones antropológicas al acoso y su resistencia en una universidad pública de la Ciudad de México, México. *Cadernos de saude publica*, 37(2), e00024620. <https://doi.org/10.1590/0102-311x00024620>
12. Hiner, H., & López Dietz, A. (2021). ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas. *Polis*, 20(59), 122–146. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2021-n59-1590>
13. Mingo, A. (2020). "Juntas nos quitamos el miedo". *Estudiantes feministas contra la violencia sexista*. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 11(31), 3–23. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.703>
14. Moreno-Gómez, E., & García-Díaz, J. J. (2021). Análisis crítico del discurso: narrativas sobre violencia de género en un estudiante universitario de una institución de educación superior del sur de Bogotá (Colombia). *CIT Informacion Tecnologica*, 32(3), 25–36. <https://doi.org/10.4067/s0718-07642021000300025>
15. Navarro-Guzmán, C., Ferrer-Pérez, V., & Bosch-Fiol, E. (2016). El acoso sexual en el ámbito universitario: propuesta de una escala de medida. *Universitas Psychologica*, 15(2), 371. <https://doi.org/10.11144/javeriana.upsy.15-2.asau>
16. Rodríguez Hernández, K. J, Rodríguez Barraza A. *Violencia de género en instituciones de educación superior. Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(spe1), 00014. Epub 26 de marzo de 2021. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000300014&lang=es
17. Romero Palencia, A., Plata Santander, J. V. *ACOSO ESCOLAR EN UNIVERSIDADES Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 20, núm. 3, pp. 266-274, 2015 Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C. <https://www.redalyc.org/journal/292/29242800003/html/>
18. Salinas Rodríguez, J.L, Espinoza Sierra, V. Prevalencia y Percepcion del acoso sexual de profesores hacia estudiantes de la licenciatura de psicología en la facultad de estudios superiores-iztacala: un estudio exploratorio. *Revista electrónica de psicología iztacala* vol. 16 No. 1.
19. Solís, S. I. Q. (2022). El Acoso Y Hostigamiento Sexual Escolar, Necesidad De Su Regulación En Las Universidades. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, VI(51), 245–271. <https://www.redalyc.org/journal/884/88462046017/>
20. Varela Guinot, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(238), 49-80. Epub 05 de febrero de 2021. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>

Tabla 1. Promedio del acoso sexual realizado por estudiantes y docentes

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Acoso general	159.0	1.0	5.0	4.0	1.0
Estudiantes					
Acoso íntimo estudiantes	167.0	1.0	5.0	4.1	1.1
Acoso verbal estudiantes	177.0	1.0	5.0	3.6	1.1
Acoso global estudiantes	165.0	1.0	5.0	3.8	1.0
Docentes					
Acoso docentes	168.0	1.0	5.0	4.3	1.1

Nota: datos recuperados de la respuesta de una encuesta realizada a 200 mujeres